

TRIBUNAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIÓN EUROPEA

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 29 de abril de 2015 — Todorova Androva/Consejo

(Asunto F-78/12) ⁽¹⁾

(Función pública — Promoción — Ejercicio de promoción de 2011 — No inscripción en la lista de funcionarios que pueden ser promovidos — Artículo 45 del Estatuto — Antigüedad de dos años en el grado — No contabilización del período de trabajo efectuado en calidad de agente temporal — Diferencia de trato basada en la naturaleza jurídica de la relación laboral de los trabajadores afectados — Directiva 1999/70/CE — Acuerdo marco de la CES, la UNICE y el CEEP sobre el trabajo de duración determinada — Cláusula 4 — Invocabilidad — Exclusión)

(2015/C 198/65)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Viara Todorova Androva (Rhode-Saint-Genèse, Bélgica) (representante: M. Velardo, abogado)

Demandada: Consejo de la Unión Europea (representantes: J. Herrmann y M. Bauer, agentes)

Parte coadyuvante en apoyo de la parte demandada: Comisión Europea (representantes: J. Currall y G. Gattinara, agentes)

Objeto

Recurso de anulación de la decisión del Consejo de no incluir a la demandante en la lista de funcionarios que pueden ser promovidos correspondiente al año 2011.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) La Sra. Todorova Androva cargará con sus propias costas y es condenada a cargar con las costas del Consejo de la Unión Europea.
- 3) La Comisión Europea y el Tribunal de Cuentas Europeo cargarán con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 295, de 29.9.2012, p. 34.

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 29 de abril de 2015 — CJ/ECDC

(Asuntos F-159/12 y F-161/12) ⁽¹⁾

(Función Pública — Agentes contractuales — Contrato de duración determinada — Resolución — Ruptura del vínculo de confianza — Derecho a ser oído — Vulneración)

(2015/C 198/66)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: CJ (representante: V. Kolias, abogado)